




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Químicas, Region Coatzacoalcos.
II.- La identificación del documento:	"Se testaron 03 Actas de Consejo Técnico del año 2022 nombradas de la siguiente manera; FCQ-C-ACT-12-E-2022. (16 de mayo de 2022), FCQ-C-ACT-13-2022 (25 de mayo de 2022), FCQ-C-ACT-15-2022(13 de junio de 2022),"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	"Nombres, Matriculas" Los datos personales que se protegieron en cada una de las actas testadas fueron nombres y matrículas de los alumnos, esto por diferentes procesos escolares que solicitaron ante el Consejo técnico.
IV.- Fundamento legal y motivación	Fundamento Legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. Motivación: para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del segundo periodo 2022.
V.- Firma autógrafa del titular:	



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA No. 48/2022 20 DE OCTUBRE DEL 2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-13-2022
Consejo Técnico
25 de mayo de 2022

En la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., siendo las trece horas con tres minutos del veinticinco de mayo del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Mtra. Leticia Valencia Argüelles (Secretaria de la Facultad), Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes (Jefe de Carrera de ingeniería química), Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo (Consejero Maestro), Mtra. María de Lourdes Nieto Peña (catedrático), Dr. Hugo Pérez Pastenes (catedrático), Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez (catedrático) Diego Gómez Rojas (Consejero Alumno), Jesús Alejandro Zamudio Tenorio (representante de los alumnos de ingeniería química, IQ), Héctor León Pérez Peza (representante de los alumnos de ingeniería petrolera, IP) y Wendy Amairani Domínguez Villate (representante de los alumnos de ingeniería en biotecnología, IB), todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas, que sesionan vía videoconferencia con motivo de la contingencia sanitaria por Covid-19, con fundamento en el Acuerdo Rectoral del 28 de abril del 2020, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria con fecha veintitrés de mayo del presente, suscrita por la Secretaria de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación el punto a tratar:

1. EL Dr. Ricardo Musule Lagunes, profesor adscrito a esta Facultad, solicita autorización para la visita a las instalaciones del "Centro de Investigaciones Acuícolas del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, ITESCO" de 16 estudiantes del programa educativo ingeniería en biotecnología que cursan las asignaturas *Diseño de plantas biotecnológicas e Ingeniería de biorreactores bioquímicos*, el día 2 de junio del presente año en el horario de 13:00 a 17:00 h. Menciona que la visita tiene como objetivo conocer las instalaciones, las investigaciones llevadas a cabo en dicho Centro de Investigación que les permitirá, también, interactuar con los profesores investigadores y generar posibles vinculaciones y sinergismos. Como punto a considerar se informa que los alumnos de ambas EE se encuentran realizando proyectos de investigación que presentan un enfoque biotecnológico en busca de la resolución de problemáticas y aplicaciones en el sector acuícola.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO:

Único: se aprueba la solicitud del Dr. Ricardo Musule Lagunes para realizar la visita al Centro de Investigaciones Acuícolas del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, ITESCO. Diego Gómez Rojas, Consejero Alumno, se abstiene de votar por ser alumno participante en dicha visita.

2. La Dra. Heidi Patricia Medorio García, profesora de tiempo completo adscrita a esta Facultad, da a conocer al pleno que la alumna **N1-ELIMINADO 1** con numero de matrícula **N2-ELIMINADO 120** se encuentra a su cargo en la elaboración de su trabajo recepcional, forma parte del proyecto "**Transformación de nutrimentos en el suelo y salud de pastizales bajo diferentes condiciones de pastoreo en el trópico húmedo**" por lo que realizará una estancia de investigación del 1 al 24 de junio del año en curso en el Laboratorio de Biogeoquímica y Materia Orgánica del Suelo (BiogeoMOS), del Instituto de Geología de



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-13-2022
Consejo Técnico

25 de mayo de 2022

la UNAM a cargo del Dr. Bruno Chávez Vergara. Por ello, solicita se le extienda un justificante de inasistencias a la alumna para que pueda asistir a la estancia y así evitar algún problema por el cierre de su semestre.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO

Único: Se aprueba la estancia de la alumna de ingeniería en biotecnología **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1** el apoyo económico se deberá tramitar a través del Comité Pro-Mejoras.

3. El Dr. Ricardo Musule Lagunes, solicita se apruebe la participación de expertos invitados que realizaron ponencias en algunas de las experiencias educativas pertenecientes a la academia de *Ingeniería Aplicada y Diseño de Ingeniería en Biotecnología*. Se presenta acta de Reunión académica con la descripción de las mismas.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO

Único: No se aprueban ponencias I, II, III por estar en periodo vacacional

- I) **Experiencia educativa:** Cultivo de células y tejido, ponente invitada: Dra. Verónica Borbolla Pérez, título de la ponencia: " Utilidad de los cultivos vegetales", fecha de impartición 16 y 17 de julio del 2022, docente responsable de la E.E. Dra. Heidi Patricia Medorio García.
- II) **Experiencia educativa:** Cultivo de células y tejido, ponente invitado Dr. Leonardo Sánchez Tafolla, título de la ponencia: " Búsqueda de Metabolitos bacterianos y sus aplicaciones Biotécnicas", fechas de impartición 16 y 17 de julio del 2022, docente responsable de la E.E. Dra. Heidi Patricia Medorio García.
- III) **Experiencia educativa:** Cultivo de células y tejido, ponente invitado Dr. José Roberto Bautista Aguilar, título de la ponencia: " Conservación y Caracterización de Germoplasma de Vainilla", fechas de impartición 16 y 17 de julio del 2022, docente responsable de la E.E. Dra. Heidi Patricia Medorio García.

Único: Se aprueban ponencias IV,V,VI,VII:

- IV) **Experiencia educativa:** Cultivo de células y tejidos, ponente invitado: Dr. Marco Antonio Ramírez Mosqueda, título de la ponencia: " Práctica virtual: conociendo un laboratorio de cultivo de tejidos vegetales y micropropagación", fecha de impartición 16 de mayo del 2022, docente responsable de la E.E. Dra. Heidi Patricia Medorio García.
- V) **Experiencia educativa:** Ecología Microbiana, ponente invitada: Mtra. Teresa Noemí Torres Pérez, Título de la ponencia: "Aplicaciones de la DGGE en la Ecología Microbiana", fecha de impartición 12 de mayo del 2022, docente responsable de la E.E. Dr. Oswaldo Guzmán López.
- VI) **Experiencia educativa:** Diseño de plantas biotecnológicas, ponente invitado Mtro. David Orlando Ramírez Naranjos, título de la ponencia: "Indicadores financiera en el diseño de



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-13-2022
Consejo Técnico
25 de mayo de 2022

proyectos biotecnológicos”, fecha de impartición 26 de mayo del 2022, docente responsable de la E.E: Dr. Ricardo Musule Lagunes.

VII) **Experiencia educativa:** Ingeniería de reactores bioquímicos, ponente invitado Mtro. Iván de Jesús Pale Ezquivel, título de la ponencia: “Instrumentación analítica como herramienta útil en los bioprocesos”, fecha de impartición 09 de mayo del 2022, docente responsable de la E.E: Dr. Ricardo Musule Lagunes.

4. La **Dra. Sara Núñez Correa**, Profesora de Tiempo Completo, adscrita a esta Facultad, solicita la aprobación del pleno para realizar una Estancia corta internacional de Investigación como parte del programa: *Habilitación del Perfil Internacional (HAPI – UV)*, presentado en la convocatoria 2020-1. En el 2020 fue favorecida con la beca de movilidad, sin embargo debido a la contingencia sanitaria, las fechas de la estancia fueron pospuesta. Esta se realizará en el Instituto de Nanociencias y Materiales de Aragón (INMA), Instituto mixto de la Universidad de Zaragoza y el CSIC, en España, del 6 de junio al 1 de julio del presente año. Debido a que se realizará al término del semestre, la profesora se compromete a realizar las evaluaciones en línea para entregar en tiempo y forma las actas correspondientes. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO

Único: se aprueba la estancia corta internacional indicada por la Dra. Sara Núñez Correa, toda vez que ya está autorizada desde el 2020 que, por la emergencia sanitaria se pospuso. Se procederá a gestionar el oficio de comisión correspondiente.

5. La Mtra. Leticia Valencia Argüelles, Secretaria de la Facultad, solicita la aprobación(aval) de este órgano colegiado para la aprobación de bajas temporales extemporaneas de las Experiencias Educativas: Servicio Social, Experiencia Recepcional y los que solicitaran los alumnos de Ingeniería Ambiental. En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente: -----

ACUERDO

Único: Se aprueba las bajas Temporales de las Experiencias Educativas: Servicio Social y Experiencia recepcional.

No habiendo nada mas que agregar se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.

Mtra. Leticia Valencia Argüelles
 Secretaria de la Facultad

Ing. Cinthya Yesenia Lourith Reyes
 Jefe de Carrera del PE de IQ



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA FCQ-C-ACT-13-2022
Consejo Técnico

25 de mayo de 2022



Dr. Jorge Alberto Andaverde Arredondo
Consejero Maestro



Mtra. María de Lourdes Nieto Peña
Catedrática



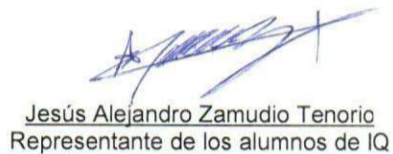
Dr. Hugo Pérez Pastenes
Catedrático



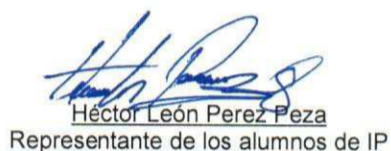
Dr. José Eduardo Terrazas Rodríguez
Catedrático



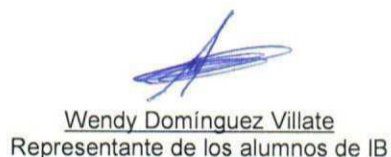
Diego Gomez Rojas
Consejero alumno



Jesús Alejandro Zamudio Tenorio
Representante de los alumnos de IQ



Héctor León Perez Peza
Representante de los alumnos de IP



Wendy Domínguez Villate
Representante de los alumnos de IB

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz; artículos 2, fracción II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."